



MENDOZA, 14 DIC 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 42709/2022, en el que el egresado Eduardo Nadal VALLÉS solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 092/2004-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Eduardo Nadal VALLÉS (DNI: 27.090.998).

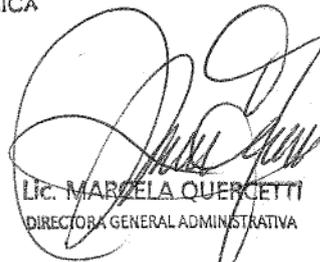
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 855/2022



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
LIC. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA